

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes						
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN,	SI				
	Rector.	31				
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ,	SI				
	Vicerrector Académico.	31				
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector					
	Administrativo Encargado.	SI				
	Administrativo Effedigado.					
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN,	SI				
	Vicerrectora de Investigaciones.					
	Tree in each are in reasing a content of					
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS,					
	Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI				
	CERARRO CARAL					
6	GERARDO CAMPO CABAL,	SI				
	Decano de la Facultad de Salud					
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA,					
	Decano de la Facultad de Ingeniería.					
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana					
	de la Facultad de Artes Integradas.					
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ,	CI				
	Decana de la Facultad de	SI				
10	Humanidades.					
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ,	CI				
	Decano de la Facultad de Ciencias	SI				
44	Sociales y Económicas.					
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ,	CI				
	Decano Encargado de la Facultad de	SI				
42	Ciencias Naturales y Exactas.					
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS,	C				
	Decano de la Facultad de Ciencias de	SI				
42	la Administración.					
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del	SI				
	Instituto de Psicología.					

	Asistentes	SI/NO			
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director				
	del Instituto de Educación y Pedagogía	SI			
15	CECILIA MADRIÑAN POLO, Directora	SI			
	Encargada de Regionalización	31			
16	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO,				
	Jefe de la Oficina de Planeación y	SI			
	Desarrollo Institucional.				
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ,				
	Representante de los Directores de	NO			
	Programa.				
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO				
	SARMIENTO,	SI			
	Representante Profesoral Principal				
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA,	CI			
	Representante Profesoral Principal	SI			
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA,	CI			
	Representante Profesoral Suplente	SI			
21	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO,				
	Representante Profesoral Suplente	NO			
22					
	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO,	SI			
	Representante Estudiantil Principal.				
23	LIEDIDEDTO ACDDILLA CACTAÑO				
	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO,	SI			
	Representante Estudiantil Principal.				
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN,				
		SI			
	Representante Estudiantil Suplente				
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO,				
	Representante Estudiantil Suplente	SI			
	nepresentante Estudiantii Supiente				
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ,	SI			
	Secretario General.	31			

# **OTROS ASISTENTES:**

# **CON EXCUSA:**

## **Agenda**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 01 de enero 15 de 2015.
- 2. Informe de la Rectoría.
- 3. Informe de la Política Pública en Educación Superior.
- 4. MEMORANDOS
- 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 002-2015.
- 4.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles**: John Jairo Cerón Cano, Angélica Patricia Escobar, Luz Karime Avirama.

## 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de 2002 del consejo Superior, que reglamenta aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002.
- 5.2 Por la cual se actualizan las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle, y se reglamenta su otorgamiento.
- 5.3 Por la cual se determinan los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción de DOCTORADO HONORIS CAUSA.
- 5.4 Por la cual se modifica la Estructura Curricular de la Maestría en Historia.
- 5.5 Por la cual se modifica la Estructura Curricular de la Especialización en Neonatología.
- 5.6 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para Programas de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, para el período académico mayo-octubre de 2015.
- 5.7 Por la cual se modifica la Resolución No. 018 de marzo 7 de 2013, del Consejo Académico, la cual define el currículo del programa académico de Especialización en Medicina Reproductiva, para establecer el requisito de ingreso al programa.
- 5.8 Por la cual se establece la Oferta Académica de Programas de Posgrado y Cupos para admisión a los programas académicos de posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos académicos comprendidos entre junio de 2015 y abril de 2017.

## 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Informe de la Comisión Académica del Rector a Bogotá, los días 22 y 23 de enero de 2015.
- 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como Profesor Ad-honorem al Profesor Adolfo León Gómez Perlaza.
- 6.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación Ad-honorem de los Profesores María Isabel Moreno Castañeda, Janeth del Pilar Villanueva Reyes.
- 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando apertura de la hoja de vida pública y autorización de vinculación de los profesores Diana Carolina Paz Jaramillo, Robín Alexis Olaya, Mauricio Gómez y Paula Cifuentes.
- 6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando apertura de la hoja de vida y autorización de vinculación de los profesores Luis Fernando Gómez y otros.
- 6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando apertura de la hoja de vida y autorización de vinculación de las profesoras Marcela González Duque y Claudia Viviana Arce.
- 6.7 Oficio enviado la Decana de la Facultad de Artes Integradas solicitando apertura de la hoja de vida para el docente Julián Alberto Hernández Aranzazu.
- 6.8 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad-honorem de las Profesoras María Isabel Moreno Castañeda y Janeth del Pilar Villanueva Reyes.

## 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

# Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:40 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, saluda a los consejeros e informa que debido a los compromisos de algunos consejeros hubo la necesidad de cambiar el horario en la citación. Agrega que se aprovechará esta sesión del consejo para hacer entrega de un reconocimiento a los mejores Saber Pro del 2013 del Ministerio de Educación Nacional; con las anteriores consideraciones se aprueba el orden del día.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 01 de enero 15 de 2015.

Se pone a consideración el acta No. 01, con las observaciones recibidas del señor Rector, el

Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordóñez, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños y el Representante Estudiantil John Sebastián Díaz, se aprueba el acta.

El señor Rector anuncia la llegada de los estudiantes que han asistido a la invitación para la sesión de este consejo, con el fin de recibir la distinción de los mejores Saber Pro del 2013 del Ministerio de Educación Nacional "Por obtener el mejor puntaje nacional en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior-Saber Pro, practicados por el Icfes en el 2013", como reza el diploma firmado por la ministra de Educación Gina Parody. Esta distinción se entregó a 42 estudiantes y egresados de distintas universidades del país, de los cuales 17 son de la Universidad del Valle.

## Los reconocidos fueron:

- Juan Sebastián Aguirre Araque, del Programa Académico de Química.
- Camila Alexandra Campos Quintana y Karen Linares Solarte del Programa de Comunicación Social.
- Rogelio Herrera Marín, Margaret Lorena Marmolejo Caicedo, Carolina Álava Moreno, Ana María Carabalí Giraldo y Mariana Aristizabal Romero del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- Santiago Morales González y Gina Vanessa Álvarez Garcés del Programa de Ingeniería Industrial.
- Diego Alfonso Cruz Vidal y Melissa Panesso Romero del Programa de Medicina.
- Alejandra López Ramírez del Programa de Ingeniería Civil.
- Juan Manuel Ramírez Rico del Programa de Ingeniería Electrónica.
- Daniel José Salcedo Valencia del Programa de Ingeniería Mecánica.
- Alfonso Leónidas Villegas del Programa de Diseño Gráfico, y
- Mónica Vizcaíno Wagner del Programa de Tecnología Química.

## 2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector agradece a los consejeros la asistencia a la citación para los días 27 y 28 de enero en la que se realizó la visita a las Sedes Regionales de Palmira, Tuluá, Buga y Yumbo, como parte del proceso de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Informa que para el próximo 12 de febrero se tiene previsto hacer la siguiente reunión para continuación del tema, en la sede Regional Santander de Quilichao y se está coordinando con la Universidad del Cauca para realizar la reunión conjunta de los Consejos Académicos de ambas universidades para continuar con el proceso de consolidación del Campus universitario en este municipio.

- 2.2 El señor Rector informa que la próxima semana se llevará a cabo una reunión del SUE para tratar el tema de la Ley 1740 de 2014 de Inspección y Vigilancia de la Educación Superior, la Propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la financiación del Decreto 1279 de junio 19 de 2002 que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales y el programa del Gobierno "ser pilo paga" de las 10 mil becas para estudios de educación superior
- 2.3 Informe de la Vicerrectora de Investigaciones

Informa que ya se hizo la primera ronda de selección de becarios para los programas de doctorado, en esta oportunidad se adjudicaron cinco becas para la Facultad de Salud, cinco para la Facultad de Ingeniería y uno en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Manifiesta que la inscripción fue baja, lo cual repercutió en la poca asignación de becas y para ello se está planeando trabajar fuerte en divulgación.

Por otro lado, se está cerrando el proceso de revisión de documentos para otorgar los avales a los grupos de investigación que voluntariamente han manifestado su interés en participar en la convocatoria de COLCIENCIAS para la medición de grupos. Es la primera vez que la Universidad tiene que otorgar el aval institucional grupo por grupo como certificación de la revisión de los productos que registran los grupos. En el Comité Central de Investigaciones se está preparando una comunicación a COLCIENCIAS para informar sobre la posición de la Universidad frente a las decisiones que se tomaron en la última convocatoria y el desacuerdo en algunas de ellas. Hasta ahora se tienen 168 solicitudes de grupos para aval, lo cual incrementaría los grupos de la convocatoria anterior que fueron 159. Para finalizar indica que se está a la espera de la aprobación del plan de inversiones y así dejar abierta oficialmente la convocatoria interna de investigaciones para el 2015. Este año como novedad en las convocatorias se tiene el acuerdo con la Universidad Javeriana que permitirá sacar una convocatoria interinstitucional en las áreas estratégicas de desarrollo que contiene el documento de la Visión Valle del Cauca 2032 liderado por el Instituto de Prospectiva por solicitud de la Gobernación del Valle.

2.4 Informe del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Expresa su agradecimiento por la participación en la sesión del Consejo Académico Ampliado que se llevó a cabo el 27 y 28 de enero, en las que se trabajó con los representantes de las tres mesas, básicamente en reescribir los dos escenarios tanto el incremental como el estructural, recogiendo los comentarios recibidos en los talleres; reconoce el trabajo de la comisión y los profesores Carlos Lozano, Gabriel Arteaga, Mónica Carvajal, Juan Francisco Díaz, María Stella Valencia y Luís Carlos Castillo, la idea con ese insumo es trabajar en la reunión del 12 de febrero.

La sesión prevista para el 12 de febrero permitirá contar con un conversatorio a cargo de varios expertos, orientado a las tendencias globales más importantes en el tema que cada uno maneja y las implicaciones para la universidad; los expertos son los propuestos en la sesión pasada, así:

- Convergencia tecnológica y frontera del conocimiento a cargo del Profesor Pedro Antonio Prieto Pulido.
- Transformación del sistema nacional en ciencia y tecnología, su impacto e investigación en desarrollo tecnológico e innovación en las universidades a cargo del Profesor Jesús Felipe García Vallejo.
- Transformación del sistema de educación superior a cargo del Profesor Luís Carlos Castillo Gómez
- Formación a cargo de la Profesora María Stella Valencia Tabares.
- Tecnologías de la información y comunicación TIC a cargo del Profesor Juan Francisco Díaz Fríaz
- Impacto del posconflicto en el proceso de la paz para la universidad a cargo del Profesor José Joaquín Bayona Esguerra.

Al final del conversatorio se abrirá un espacio para preguntas y recomendaciones o conclusiones, luego se contará con la intervención a cargo del Director de la Sede Regional Norte del Cauca y posteriormente un recorrido por las instalaciones.

Agrega que en la pasada sesión de CORPUV se presentaron los avances del Plan Estratégico de Desarrollo; se está tratando de adoptar la metodología recomendada y en ese sentido llevar a cabo un simposio abierto a los profesores para presentar los avances, se invitará un experto externo y luego abrir el simposio para los responsables de las once mesas y revisar los elementos de diagnóstico y estratégico. También se pretende hacer una encuesta masiva a la comunidad en general para identificar los impactos generados en los últimos 10 años y de esta manera alimentar los retos.

### 2.5 Informe del Vicerrector Académico

Informa que ha continuado en el presente semestre el trabajo de la comisión del Consejo Académico que analiza la resolución 022 de asignación académica. Como resultado de la reunión de esta semana se acordó complementar la información para los periodos 2013-II, 2014 I y II de las facultades e institutos académicos y citar a las distintas facultades para revisar la implementación de la 022 con los jefes de departamento, directores de escuela, decanos y directores de institutos académicos:

- Artes Integradas: Comunicación, Artes Escénicas y Música.
- Ciencias de la Administración: Administración y organizaciones.
- Ciencias Naturales y Exactas: Matemáticas y Física.
- Ciencias Sociales y Económicas: Economía.
- Humanidades: Ciencias del lenguaje, Historia y Estudios Literarios.
- Ingeniería : Escuela de I. Eléctrica y Electrónica, Ciencias de la Computación y CINARA
- Salud: Medicina, Odontología y Bacteriología
- · Psicología: Todos
- Educación y Pedagogía: Todos.

Para iniciar la comisión acordó citar las siguientes unidades académicas IEP - 17 de febrero; Psicología 24 febrero.

Indica que el pasado 21 de enero el señor Rector instaló la comisión de cupos y admisiones definida por el Consejo Académico, explicó los objetivos de la misma y recordó que la tarea de esta comisión responde a una inquietud que tiene el Consejo Superior, respecto a la reducción paulatina del número de estudiantes de pregrado, especialmente en la sede Cali. Se espera que esta comisión presente propuestas al Consejo Académico, en febrero, toda vez que las mismas deben ser analizadas y aprobadas, para finalmente ser presentadas al Consejo Superior en la sesión de marzo.

## Comentarios de los consejeros:

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños se refiere al plan Ser pilo paga y las 10 mil becas para estudios de educación superior que preocupa mucho a los estudiantes porque consideran que son programas diseñados para que la oferta se traslade a la universidad privada y éste es un agravante más por cuanto se tiene un calendario que no coincide. Consulta sobre los efectos que han tenido los grupos de investigación con el nuevo escalafón de COLCIENCIAS.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que los resultados del año 2013 son importantes para La Universidad, se subió en el escalafón general porque pasó de 11 grupos en A1 a 26, hubo respuesta importante de los profesores y los grupos porque se midieron 159 grupos. En la nueva convocatoria 2014 se ha reducido el cuartil de los grupos que pueden ser A1, lo que indica que este año no habrá tantos grupos, pero el resultado no se tendrá sino hasta abril.

## 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor Rector informa que el único avance es la propuesta para discusión que presentó el CESU sobre el Plan Nacional de Desarrollo en el que se crea la Superintendencia de Educación Superior. Se tiene prevista una reunión conjunta con el SUE para iniciar la discusión. El señor Rector hará llegar a los consejeros los documentos que hay al respecto.

#### 4. MEMORANDOS

## 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 002-2015.

El Vicerrector Académico, presenta el memorando de Estímulos Académicos, con solicitudes comisiones y bonificaciones, para aprobar :

Se aprueba la solicitud de renovación Comisión de Estudios para la Profesora Claudia Bermúdez, de la Facultad de Humanidades y se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

Los Profesores a Bonificar son los siguientes:

- Guillermo Aponte, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Ferley Castro Caicedo, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Carlos Osorio, de la Facultad de Ingeniería
- Ligia Patricia Torres, de la Facultad de Ingeniería

Se aprueban y se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

El Vicerrector Académico recuerda que por solicitud de uno de los representantes profesorales se elevó una consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para precisar sobre los gastos de representación en relación con los integrantes de los consejos académico y superior porque la Resolución del Consejo Superior 030 de 2007, indica que no podrán ser sujeto de bonificación el rector, los vicerrectores directores y los integrantes del consejo superior y académico o quien sea ordenador de gasto. El concepto emitido precisa sobre la calidad de miembro principal y suplente, y en el caso de los suplentes, a partir del momento

en que asista a las sesiones queda inhabilitado para recibir bonificaciones.

El Representante Profesoral Pedro Rafael Sarmiento destaca la importancia y lo productivo que ha sido contar con la asistencia de los representantes profesorales suplentes tanto al consejo académico como al superior.

Por su parte el señor Rector también reconoce la importancia de la participación de los representantes suplentes tanto del consejo académico como del consejo superior, que han enriquecido la participación en las diferentes discusiones.

El Vicerrector Académico enviará a los consejeros el concepto jurídico mencionado.

4.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles**: John Jairo Cerón Cano, Angélica Patricia Escobar, Luz Karime Avirama.

El Vicerrector de Bienestar Universitario Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, presenta los casos de los estudiantes John Jairo Cerón Cano, Angélica Patricia Escobar y Luz Karime Avirama, para que sean analizados por parte del Consejo Académico, y se tome una decisión respecto a las faltas cometidas, por cada uno de ellos. El Consejo Académico revisa los casos de los estudiantes, y decide acogerse a la recomendación del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles. Se aprueba la recomendación y se expiden las Resoluciones Nos. 007, 008 y 009 respectivamente.

## 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de Transferencia para el período agosto-diciembre de 2015 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.

El señor Rector indica que es importante no solo la definición de los cupos sino que los requisitos estén acordes con la calidad y que el estudiante pueda acceder sin dificultades en el camino.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz menciona la importancia de que a los estudiantes admitidos en la modalidad de transferencia se les efectúe de manera oportuna las equivalencias correspondientes y evitar traumatismos.

El Director Encargado de Regionalización reflexiona sobre el requisito que indica que la transferencia debe venir de una universidad acreditada, considera que se debe abrir un poco

la exigencia y contemplar el record del estudiante y la oportunidad a brindar.

El Decano de la Facultad de Ingeniería precisa en la importancia de establecer algunos criterios generales que permitan hacer equivalencias automáticas, especialmente en los casos cuando el estudiante viene de una universidad acreditada.

El Vicerrector Académico agradece los comentarios y aportes a la discusión, los cuales serán considerados por la comisión, que presentara su informe en el próximo Consejo Académico ordinario de febrero.

5.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de 2002 del consejo Superior, que reglamenta aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002.

Con los aportes para el borrador de la versión de esta resolución, por parte del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Decana de la Facultad de Humanidades y la petición de la Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz, quien solicita se amplíe el plazo para aprobación de esta resolución la cual considera importante tratarla en CORPUV, se acuerda agregar las observaciones de esta primera discusión, esperar las recomendaciones de CORPUV y se presentará nuevamente en la próxima sesión del Consejo Académico.

5.3 Por la cual se actualizan las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle, y se reglamenta su otorgamiento.

Se recogen las observaciones y se recibirán las que quedan pendientes para hacer los ajustes y enviarla para aprobación del Consejo Superior.

5.4 Por la cual se determinan los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción de DOCTORADO HONORIS CAUSA.

El señor Rector recuerda a los decanos el envío antes del 31 de marzo los candidatos para esta distinción que no es solamente para la persona sino para La Universidad.

Se aprueba para recomendar aprobación del Consejo Superior.

5.5 Por la cual se modifica la Estructura Curricular de la Maestría en Historia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

5.6 Por la cual se modifica la Estructura Curricular de la Especialización en Neonatología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

5.7 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos para Programas de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, para el período académico mayo-octubre de 2015.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 012 de la fecha.

5.8 Por la cual se modifica la Resolución No. 018 de marzo 7 de 2013, del Consejo Académico, la cual define el currículo del programa académico de Especialización en Medicina Reproductiva, para establecer el requisito de ingreso al programa.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 013 de la fecha.

5.9 Por la cual se establece la Oferta Académica de Programas de Posgrado y Cupos para admisión a los programas académicos de posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos académicos comprendidos entre junio de 2015 y abril de 2017.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 014 de la fecha.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que los proyectos que están en tránsito en la DACA se agilicen y se envíen los que están listos, también los que tienen el aval con los ajustes en los documentos de soportes que se radican en SACES. Recomienda que la DACA informe a cada programa el estado en que van los trámites de los diversos proyectos con el fin de ayudar un poco en la gestión al interior no solo de la DACA sino de los programas.

El señor Rector recomienda que Regionalización presente solicitud formal a la DACA de los programas que están pendientes; considera conveniente que la DACA haga las sugerencias y ajustes a los programas y ejerza control social sobre el asunto; hace especial referencia a la Maestría en Educación con énfasis en Género, Educación Popular y Desarrollo presentada por el Instituto de Educación y Pedagogía, que solicita pueda salir para el próximo semestre.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda revisar la circular que emitió el Ministerio de Educación Nacional relacionada con los nuevos procesos para registro calificado, en los que hay una figura que La Universidad no ha utilizado, la de la *ampliación del lugar de desarrollo*, que permite un único código de SNIES con varios lugares de desarrollo, con esta opción se puede mejorar el manejo de la oferta y rotarla.

## 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Informe de la Comisión Académica del Rector a Bogotá, los días 22 y 23 de enero de 2015.
  - Se da por recibido.
- 6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando la vinculación como Profesor Ad-honorem al Profesor Adolfo León Gómez Perlaza.
  - Se da por recibido, y se da inicio al proceso de inclusión en la base de datos, con la Vicerrectoría Académica.
- 6.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación Ad-honorem de los Profesores María Isabel Moreno Castañeda, Janeth del Pilar Villanueva Reyes.
  - Se aprueba y se expide la Resolución No. 320 de la fecha.
- 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando apertura de la hoja de vida pública y autorización de vinculación de los profesores Diana Carolina Paz Jaramillo, Robín Alexis Olaya, Mauricio Gómez y Paula Cifuentes.
  - Se da por recibido, y se da inicio al proceso de inclusión en la base de datos, con la Vicerrectoría Académica.
- 6.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería solicitando apertura de la hoja de vida y autorización de vinculación de los profesores Luis Fernando Gómez y otros.
  - Se da por recibido, y se da inicio al proceso de inclusión en la base de datos, con la Vicerrectoría Académica.
- 6.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud solicitando apertura de la hoja de vida y autorización de vinculación de las profesoras Marcela González Duque y Claudia Viviana Arce.
  - Se da por recibido, y se da inicio al proceso de inclusión en la base de datos, con la Vicerrectoría Académica.
- 6.7 Oficio enviado la Decana de la Facultad de Artes Integradas solicitando apertura de la hoja de vida para el docente Julián Alberto Hernández Aránzazu.

Se da por recibido, y se da inicio al proceso de inclusión en la base de datos, con la Vicerrectoría Académica.

6.8 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando la vinculación Ad-honorem de las Profesoras María Isabel Moreno Castañeda y Janeth del Pilar Villanueva Reyes.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 320 de la fecha.

## 7. VARIOS

- 7.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere a la nueva página web que da inicio a las actividades con motivo de la celebración de los 70 años de La Universidad, sugiere se anuncie en CAMPUS la importancia de esta renovación y es estado de aceptación de la misma.
- 7.2 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz informa que ha enviado una comunicación en la que solicita se incluya a los estudiantes caídos en la edición de Vidas Universitarias.
  - El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla reitera la solicitud y la importancia de exaltar a los estudiantes caídos en la publicación Vidas Universitarias.
  - El señor Rector aclara que ésta es una publicación de la rectoría en la cual se pretende destacar la vida académica de los profesores y que evaluará la propuesta para hacerlo a través de otro canal.
  - El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere plantear el tema a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La Vicerrectoría evaluará esta alternativa para hacer la publicación, seguramente como parte de las actividades del Comité de Derechos Humanos.
- 7.3 La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños solicita aclaración sobre la situación presentada el día anterior en el Restaurante Universitario, en el cual a la hora del almuerzo no ofrecieron arroz y manifiesta la importancia de este cereal en el menú que se ofrece. Consulta sobre el estado de avance de la aprobación del presupuesto del 2015.
  - El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el motivo obedece a la baja en la producción de arroz pero que la Vicerrectoría se encuentra haciendo las gestiones necesarias para subsanar la situación.

El señor Rector indica que el Consejo Superior adoptó el presupuesto de 2014 incrementado con el IPC y para la próxima sesión del 13 de febrero se llevarán alternativas para balancear el presupuesto. Alternativas en las que no se han considerado recortes de ninguna naturaleza. La Universidad viene operando normalmente, ha tomado algunas acciones para lograr recursos que equilibren el presupuesto. Se cuenta con un resultado positivo en la reunión que se tendrá con la Ministra de Educación y con el SUE para contar con opciones que permitan balancear el presupuesto y de esta manera subsanar la situación coyuntural teniendo en cuenta que la situación estructural permanece.

7.4 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre los criterios que se han manejado para determinar la disminución de las líneas telefónicas fijas, teniendo en cuenta que éstas las cubre cada unidad con recursos propios. Además, teniendo en cuenta que la justificación para la reducción de estas líneas, según la comunicación recibida de la OITEL, era aumentar el ancho de banda, pregunta si esto quiere decir que son las distintas unidades las que van a cubrir, con recursos propios, la ampliación de la banda ancha.

El Vicerrector Administrativo Encargado se refiere a la cultura de la utilización que hay de las líneas directas y la sub-utilización de las extensiones y comenta sobre casos puntuales que agudizan la situación; aclara que el costo para el incremento de la banda ancha no se cubrirá con recursos propios de las facultades.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional precisa sobre el funcionamiento del sistema híbrido telefónico que se viene presentando en La Universidad, que viene creciendo en forma bastante desordenada. Informa que se está trabajando en el proyecto de convertir las llamadas a tecnología IP que se planea a uno, dos o tres años con diferentes tipos de migración. El objetivo final es racionalizar el servicio actual de líneas fijas que es bastante costoso y hacer mejor uso de las extensiones, para así aumentar la banda ancha.

- 7.5 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz agradece al Consejo Académico por la acogida en el Sistema de Regionalización, con motivo de las visitas a las sedes regionales de Palmira, Buga, Tuluá y Yumbo.
- 7.6 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz manifiesta la inconformidad con los plazos que se establecieron para la matrícula financiera por cuanto generan recargos que muchos estudiantes se les dificulta asumir.
- 7.7 Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz informa sobre la condena que recibió la nación por la muerte del Estudiante Johnny Silva en 2006, expresa que el bien económico no reemplaza la vida del estudiante, espera que la justicia colombiana haga público este

acontecimiento y se resuelvan otros casos como el del Estudiante Julián Andrés Hurtado Castillo.

- 7.8 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz indica que en con fecha diciembre 15 envío una comunicación al señor Rector que fue remitida a la Vicerrectoría Académica y de la cual aún no obtiene respuesta. La intención de la comunicación es programar una reunión conjunta con los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, académico y Regionalización para tratar algunos temas de Regionalización.
- 7.9 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz expresa la preocupación que sienten los estudiantes por la eliminación de la Fundación Universidad del Valle de la Sede Cartago y solicita aclaración sobre la situación.
- 7.10 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz solicita que dentro del marco de la celebración de los 70 años se tenga en cuenta la celebración de los 40 años del Programa Académico de Contaduría Pública, para lo cual van a realizar un evento que enaltezca la profesión; la Sede Palmira desea conmemorar para el 1 de marzo el día del contador, evento al que invitan al señor Rector o a quien delegue.
- 7.11 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz presenta excusas por no haber asistido a la Rendición de Cuentas porque se encontraba en el recibimiento a los nuevos estudiantes de primer semestre. Agrega que en los retos que establece La Universidad para el 2015 no contempla a Regionalización. También menciona que los estudiantes está preparando un consejo estudiantil regional en la sede Regional Palmira para tratar la situación financiera de La Universidad en tanto que no se encuentran de acuerdo con las afirmaciones sobre la sanidad financiera que presenta.

El señor Rector aclara que efectivamente la financiación del gobierno no es suficiente y lo que si es cierto es que esto no permite tener los recursos que se requieren. Con relación a la celebración del día del Contador solicita se ponga en contacto con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para que coordinen conjuntamente. En cuanto a la Fundación Universidad del Valle en la Sede Cartago surgió la necesidad del traslado para la sede Zarzal por cuanto Monseñor Uribe no podía continuar en el cargo en las circunstancias actuales. El señor Rector hace especial énfasis en que La Universidad es una sola y en esa medida tiene nueve Campus y trata de sacarlos todos adelante. Reitera que no se puede seguir pensando que Regionalización es otro ente, ya que funciona gracias a la estructura institucional que se tiene y en todas las sedes se presentan deficiencias que en algún momento se podrán resolver, según se plantea en el plan de acción 2025 para que la Universidad del Valle pueda tener presencia regional con las mismas características en todas sus sedes.

El Vicerrector Administrativo Encargado aclara que el pago por extemporaneidad en la matrícula es del 3%, se ha logrado programar para finales de diciembre con el fin de que se pueda cubrir con la prima pero a veces no coincide.

7.12 El Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento hace un reconocimiento por el trabajo que se ha realizado en la reubicación de los parqueaderos de las motos, considera que es una acción importante que apunta a la organización del Campus y las restricciones y controles para el ingreso.

El señor Rector indica que hay habilitados tres parqueaderos para motos y se avanza en la labor pedagógica conjuntamente con la Sección Vigilancia. Se tiene previsto habilitar la 16 para hacer una entrada por la 16 entre la 86 y Corelca, de esta manera utilizar estos espacios y no pavimentar la zona verde. De igual manera se está trabajando con los vendedores ambulantes y en una próxima sesión del Consejo Académico se informará los avances.

7.13 El Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento sugiere que se presente al Consejo Académico un plan de obras a dos, tres o cinco años, lo cual serviría de mucha ayuda porque son muchas las necesidades en ese aspecto. Insiste en este tema que permite que la información sea más clara, diáfana y evita contratiempos y malos entendidos.

El señor Rector informa que para una próxima sesión se presentará el plan de obras que está en construcción.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas se une a la importancia de la solicitud del Representante Profesoral Principal y agrega que en esa medida es conveniente ver la priorización de las obras.

El Vicerrector Administrativo Encargado agradece el reconocimiento del Representante Profesoral Principal e indica que en materia de seguridad cualquier medida que se tome es muy compleja tanto en la socialización como en la implementación. Desde hace año y medio se viene trabajando en el tema de las motos, se ha avanzado en la señalización y otros temas en un proceso lento que permita tomar medidas integrales.

7.14 El Director Encargado de Regionalización informa que el Comité de Regionalización se reúne cada semana y a dicho comité asisten dos representantes estudiantiles, invita a los Representantes Estudiantiles del Consejo Académico para atender las inquietudes que se puedan presentar y ampliar los temas que se han consultado. Hace una invitación amistosa y respetuosa para que los Representantes Estudiantiles consulten más con los Representantes Estudiantiles de Regionalización.

- 7.15 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita al señor Rector se pueda hacer un poco de presión y seguimiento al pago de los 800 millones de pesos que tiene pendiente la Gobernación con el Instituto. Informa que como iniciativa de la sesión del Consejo Académico que se llevó a cabo en las sedes regionales, el Consejo del Instituto de Educación y Pedagogía se reunirá el próximo 19 de febrero en la Sede Regional Yumbo.
- 7.16 El Decano de la Facultad de Salud se refiere a los frecuentes robos que se presentan en los alrededores de la Sede San Fernando.

El señor Rector indica que como en otras oportunidades se ha solicitado a la Policía reforzar la vigilancia con guardas bachilleres.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 2:30 p.m.

	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ		MIEMBROS DEL CONSEJO		IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Elaboró	Firma:	Copias		Aprobó	Firma:

F-02-12-01 Elaborado por: Área de Calidad y Mejoramiento V-01-2010 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Archivo: Compartidos/Acta No. 03 CA – febrero 5-2015 –LAH–IRC–HCR–GSL–AMF–CEC–JSD